

La correspondencia,
al Director,
DOMAR, 5
—
No se devuelven los
originales, aunque no
se inserten.

¡ADELANTE!

Número suelto
10
centísimas
—
Suscripción:
1'50 trimestre.

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista
DE TERUEL Y SU PROVINCIA

NÚM. 93

TERUEL 30 DE ENERO DE 1932

AÑO III

Debe hacerse justicia para prestigio de la República

El hecho luctuoso de Castilblanco, por sus proporciones, a todas luces desusados, ha dado un aldabonazo en la conciencia nacional. No nos interesan las reacciones que haya podido despertar ni en este campo ni en el otro. A la hora de apiadarnos, nos sentimos limpios de rencor. Mirando las cosas a través de una lente demasiado objetiva, y a fuer de marxistas, hemos llegado a vencer, dentro de lo posible, esa subjetividad que tanto se parece al sentimentalismo. Nuestra voz se alzará siempre, ahora como mañana, en demanda de justicia plena.

Si se separa nuestra vida colectiva hallaremos, de trecho en trecho, huellas de sangre. Unas veces la lucha alcanza dimensiones breves; otras llega a constituir batalla gigante por la conquista del Poder. En todo caso la tradición señala de continuo a la autoridad en pugna franca con la libertad. Y, por lo común, ha potenciado la pelea, la incompreensión tradicional de una autoridad lanzada desde arriba a vuelos de aventura, con menoscabo, naturalmente, de la libertad, que plegaba sus alas, asustada y tímida, porque la autoridad monopolizaba, en raid arbitrario, el espacio disfrutable.

Nadie habrá deplorado más que nosotros los luctuosos sucesos de Castilblanco. Tenemos demasiado respeto a la vida humana, a la vida de todos los humanos, para no sentirnos impresionados ante una violencia cuyos resultados son la muerte de cuatro hombres, de cuatro hijos del pueblo.

Somos los primeros en reconocer, que la muerte de aquellos cuatro guardias civiles de Castilblanco constituye un vergonzoso acto de barbárie; pero no podemos por menos de reconocer también que las fieras no temen por qué conducirse sino como fieras, y que el hombre tratado como una fiera e inducido a ser fiera, no puede, llegado el momento, responder de otro modo.

Y no es que creamos que la responsabilidad incumbe directamente a la guardia civil. La guardia civil, por su disciplina, por la rigidez de su estatuto es un mero instrumento en manos de quien la empuja; por desgracia son muchísimos los pueblos de España en que este instrumento lo empujan, a su antojo y conveniencia, los mismos elementos que antes del 14 de abril,

Sin cesar llegan quejas y lamentaciones de gran número de pueblos de España. Se repiten los desmanes caciquiles como en los buenos tiempos de la monarquía. No se cumplen como bajo el otro régimen, las leyes sociales. Con harta frecuencia se acorrala por hambre a los trabajadores asociados, se les niega el pan; en ocasiones, además del pan se le quita la vida.

Si la negligencia de las autoridades el caciquismo no privaría. La clase trabajadora lucha contra esa indigna plaga, con denuedo y valentía. Pero de nada sirve por lo común la entereza de los obreros, pues (aquí viene lo lamentable y absurdo) a la hora de la batalla el cacique ha tenido al gobernador detrás, que fiel a su consigna, envía a la guardia civil «para la custodia del orden», por no decir para la custodia del cacique.

Y como se puede comprender, así no se puede continuar. Si nada varía, la verdad, nos va a parecer la República demasiado poco.

Y para ratificar todo lo aquí expuesto, pasemos nuestra mirada sobre los sucesos de Arnedo y ordenemos sus episodios: Un patrono «cacique» que por no hacer sus obreros lo que él les impuso como «amo», los despidió sin más causas que su real gana, y como colofón burlesco, se daba tono de que los tenía sitiados por hambre, hasta que se postrasen ante él y le pidiesen trabajo.

Todo son pasos después para arreglar el asunto, mejor dicho, todo son contemplaciones, pues el asunto está bien claro. La Comisión de arbitraje y el gobernador consiguen aceptar unas bases el indicado patrono; pero en estos trámites, hay cambio de gobernador y nuestro audaz patrono se niega nuevamente a cumplir lo pactado, pues alega que su palabra «dió el otro, no al nuevo. Se reanuda de nuevo las diligencias para llegar a un acuerdo, y en vista de su terquedad para acabar con la huelga que como protesta se había planteado, deciden los demás patronos del gremio dar trabajo en sus talleres a los obreros que había despedido este «inejudo monárquico». En resumen; dijo que no cumplía las leyes de la República, y se salió con la suya, lo cual, por desgracia, tuvo su repercusión trágica.

El elemento trabajador del pueblo, al saber el resultado satisfactorio de

la reunión habida, o sea de los otros patronos del gremio, se desborda en entusiasmo, y en manifestación recorre la población; en el recorrido encuentran a un cacique del pueblo, al cual ni siquiera le hacen caso, y se concentra la manifestación en la plaza de la República, frente al Ayuntamiento que todavía está en sesión.

De antemano, los dirigentes de la Casa del Pueblo, al darse cuenta que no podían evitar la manifestación, recomendaron a la autoridad que no interviniese, pues ellos respondían del orden. En la plaza entró la manifestación en dos grupos, y al llegar al Ayuntamiento se encontraron con un piquete de guardia civil en número de veintiocho; en aquel momento salen del Ayuntamiento los patronos reunidos y según datos exactos, los guardias empezaron a despejar a culatazos, sin respetar sexo ni edad. De pronto, suena una descarga; otra, otra y otra... La gente huye aterrizada y con un espanto loco; la calle queda cubierta de cuerpos tendidos.

¿Quién dió la orden de hacer fuego? ¿No existe el artículo 26 del Reglamento señalando las facultades de la guardia civil? Dice así:

«En todos los casos el jefe de la fuerza procederá del modo siguiente:

Primero. Se valdrá del medio que le dicte la prudencia para persuadir a los perturbadores a que se dispersen y no continúen alterando el orden público.

Segundo. Cuando este medio sea ineficaz, les intimará el uso de la fuerza.

Tercero. Si a pesar de esta intimación persisten los amotinados en la misma desobediencia, restablecerá a viva fuerza la tranquilidad y el imperio de la ley.

Artículo 27. Si los amotinados o perturbadores hicieran uso de cualquier medio violento durante las primeras intimaciones, la guardia civil empleará también la fuerza, desde luego, sin preceder otras intimaciones o advertencias».

Pero para la aplicación de estos artículos 26 y 27 se tendrá muy en cuenta el 257 del Código penal ordinario, que dice:

«Luego que se manifieste la rebelión o sedición, la autoridad gubernativa intimará hasta dos veces a los sublevados que inmediatamente se disueltan y retiren, dejando pasar entre una y otra intimación el tiempo necesario para ello.

Si los sublevados no se retirasen inmediatamente después de la segunda intimación, la autoridad hará uso de la fuerza pública para disolverlos.

Las intimaciones se harán mandando ondear al frente de los sublevados

la bandera nacional, si fuese de día, y si fuese de noche, requiriendo la retirada a toque de tambor, clarín u otro instrumento a propósito. Si las circunstancias no permitieran hacer uso de medios indicados, se ejecutará las intimaciones por otros, procurando siempre la mayor publicidad.

No serán necesarias, respectivamente, la primera o segunda intimación, desde el momento en que los rebeldes o sediciosos rompieren el fuego».

Creo está, pues, bien claro. Lo ocurrido en Arnedo es algo inexplicable. ¿Hubo agresión por parte del pueblo? No. ¿Eran sublevados o rebeldes? No. Pues si no hubo agresión y en la plaza (según la prensa reaccionaria) daban gritos contra los guardias, ¿cómo no se dieron los toques de atención como indica la ordenanza? ¿Por qué no se hicieron los primeros disparos al aire? ¿Por qué se disparó desde el primer momento sobre la muchedumbre compuesta en su mayoría de mujeres y niños?

Pues bien, sin hacer ningún comentario de lo que sucedió después, solamente ponemos de manifiesto, que es necesaria una mayor serenidad y prudencia en la Autoridad, pues por este camino llegará momento en que se creará un antagonismo fratricida entre el pueblo y la fuerza armada.

Esperamos, pues, se cumplan las palabras y promesas del ministro de la Gobernación, las cuales han sido: Que para bien de la República y en justicia, quien quiera que sea el que haya incurrido en responsabilidad, perrenezca a donde pertenezca, sufrirá el peso de la ley.

Y sin más comentarios, todos debemos saber cual es el lugar que se nos asigna, sin extralimitarnos, pues es bien notorio que aquél que no sabe guardar su puesto y se sale de su cometido, si no sabe rehacerse presto y enmendar su proceder con la mayor rapidez, quizá fuese luego demasiado tarde para arrepentirse.

Ultimamente se ha podido comprobar la crítica llevada a cabo en los sucesos de Bilbao, y habrán podido apreciar que cuando la fuerza pública sabe comportarse con seriedad y tacto con el elemento obrero, no puede recibir ninguna agresión de parte del mismo.

Esperamos, pues, se tome como norma y se respete la vida de los obreros, pues la mayor parte de las veces que salen a la calle, es para protestar de algún atropello que la autoridad, por demasiado complaciente con los atropelladores, no ha sabido cortar a tiempo el abuso de cada uno de ellos.

¿Desea V. informes de alguna Sociedad, persona, o le interesa algún asunto relacionado con su industria y con su negocio, aunque sea del Extranjero?

DIRIJASE A
JESÚS ANDUJ APARICIO

Delegado en esta provincia del CONSORCIO JURÍDICO COMERCIAL, TRANSRADIO ESPAÑOLA S. A.—MUTUA CONFIDENCIA.—THE UNION.—«HERMES» «BESKY».—LA INFORMADORA ESPAÑOLA Y CATALUÑA INDUSTRIAL.

Facilita construcción y compra-venta de líneas, proyectos, planos y peritaciones de arquitectos e ingenieros, consultas, testamentarias y defensa ante los Tribunales de todo asunto jurídico, cobro de créditos, colocación de capitales, traspasos, investigaciones comerciales y personales, hipotecas, aperturas, gestión de marcas y patentes, reclamaciones de ferrocarriles, etc.

Corresponsales en PARIS, RIO-JANEIRO, LISBOA, HABANA, ROMA, LONDRES, NEW-YORK, VIENA, BERLIN Y BUENOS AIRES.

Consulte la Sección de Informes y se convencerá.

AGENTE DE «MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA»

CHINITAS

En una sesión muy movida dijo el señor Bayona, que en este tiempo el cemento no fraguaba. Siendo este concejal de la Comisión de Fomento, ¿cómo consiente (si no fragua) todo el empujón en el alcantarillado? ¿No se acuerda usted del ojo central del Viaducio?

Lo que debe hacer es inspeccionar las calles que nos dejan con esas obras. La calle de la Democracia es una vergüenza como está; el dinero que aportaron los vecinos ha sido para quedar dicha vía con muy poca diferencia que antes.

¿Qué no hay técnicos que vean la marca de estas obras, dignas de hacerse en la Ciudad Universitaria de Madrid?

¡Eso debe mirarse detenidamente, y dejar que el cemento se duerma cuando el quiera! ¡Cuentos no!

¿Quién es el Ayuntamiento para obligar que en todo edificio del ensanche se haga jarán?

El municipio puede obligar a la línea y altura, pero lo demás es cuenta del propietario de la línea. Por ese sistema, nadie podrá el día de mañana poner un comercio, un garage u otra industria.

Eso debe estudiarlo muy detenidamente, pues con ese plan sería condenar a Teruel a permanecer amontonado en el mismo sitio, por las razones anteriormente expuestas, y dar lugar a crear en un plan preconcebido para no extenderse allí ni la industria ni el comercio.

No soñamos con rascacielos, pero «chalets» en época de esío, cuando realmente y sin salir de casa nos podemos dar la mano, de balcón a balcón, todos los habitantes, por la estrechez de sus calles.

Los chalets estarán bien en ciertas calles, pero en otras... serían la risa.

Los parrocos han dejado de cobrar sus sueldos por abandono de los que tenían la obligación de legalizarles su situación.

¡Siempre lo pagan los que más cobran...

Para los culpables o culpable, será un recordatorio de conciencia no

lo dudamos, pero éstos pagan las consecuencias.

Para tramitar la situación legal de estos sería caso de estudiarlo en Ginebra, porque de otra manera no los explicamos. Es decir, sí...

RELOJERIA Y
TALLER DE REPARACION DE
JOSE FORTEA
San Juan, 36 — TERUEL

DE ACTUALIDAD

DIÁLOGO XII

Felipe.—¿No te parece, Tomás, que el Ayuntamiento republicano (¿..?) de nuestra ciudad tiene que tomar idéntico acuerdo que hace unos días tomó el del Ferrol?

Tomás.—Si no me explicas a lo que se refiere, no podré opinar sobre ello.

F.—Al impuesto por tocar las campanas.

T.—¡Colossal! ¡Archi... humanitario! Porque, el que vive en una casa cercana a la iglesia, en cuatro días se vuelve loco; a mí, por las mañanas, parece que me pisorean la cabeza un barallón de «beunzas» con tachuelas en las... «herraduras»... Oye, Felipe; ¿también a ti te ha caído la «tormenta negra» en forma de sobre?

F.—Sí; y por lo que veo en la circular que le acompaña, la «cuervería» española, a costa de la candidez y del fanatismo de unos creyentes, se quiere asegurar el «coco». Si aquel marañón que murió en la cruz arrojó de su morada a los mercaderes, ahora le han salido otros peores que las sanguijuelas, porque en la casa que entra, se llevan hasta la sangre del inquilino.

F.—Si vienen a mi casa a recoger el sobre, ya tengo qué darles.

F.—¿Qué les darás?

T.—Como hay tan buenos «sementales», tan fornidos y bien conservados por lo poco que han trabajado, les tengo preparadas unas cuantas cuerdas para... que suban bulros de la estación, si es que no saben hacer otra cosa todos esos vagantes.

F.—Diles palabras en otra forma, hay que ser benevolentes.

T.—Sí, Felipe, sí; sé benevolente con ellos, que ya se encargarán desde el púlpito de descargar sobre ti, por ser socialista u hombre de la

quierdas, su baba reconcentrada del odio cénril y bestial que alberga el negro corazón—aún más negro que sus solanas—de toda esa gente tan vividora.

F.—No hay para qué acalorarse, Tomás.

T.—¿Te crees que no hay para acalorarse con todo lo que ocurre? Ya ves lo que ha pasado en Bilbao; vamos a tener que estar a expensas de lo que nos quieran hacer los «beunzistas» y «gilloblistas»... ¡Nó hombre, nó! Eso lo tienen que acabar con energía; digo acabar hasta que el Gobierno de la República, no quite de los cargos de mando a todos los hombres ¡monárquicos mea-pilas! que aún siguen ostentándolos.

Si no es de esa forma, siempre estaremos a expensas de lo que nos quieran hacer, y si no ya me darás la contestación.

N. G.

Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Perez, 7 - Teléfono 150

REMITIDO

Cedrillas 16 enero 1932.

Señor Director de ¡ADELANTE!
Teruel

Muy señor mío: Adjunto unas cuartillas para que las inserte en el periódico de su digna dirección.

Con gracias anticipadas queda de usted atento y camarada

RICARDO GUILLEN

Como tienen el puchero lleno...

Con fecha cuatro de los corrientes, presenté un escrito al señor alcalde de este pueblo, rogándole la molestia de recoger una colecta en esta población para ayudar a que no quede impune el crimen cometido en el vecino Anacleto Sanz; el escrito es como sigue:

«Interpretando un deber de ciudadanía, tengo el honor de dirigirme el presente escrito y manifestarle que con el único fin de contribuir a que no quede impune el crimen cometido en el vecino de este pueblo Anacleto Sanz, entiendo debe abrirse una suscripción patrocinada por el Ayuntamiento de su presidencia, cuya suma debe ofrecerse al que descubre al autor. En tal caso cumpliríamos con un deber para con el prójimo a la vez que elevaríamos el pueblo a un alto nivel de cultura.

Por si lo cree conveniente puede encabezar la suscripción con veinticinco pesetas de mi parte.

Dicho comunicado ha caído en el cesto de los papeles seguramente, y

por consiguiente en el olvido. Venderamente, para el objeto que indico, dicha colecta no ha sido necesaria, gracias a la pericia de la guardia civil; pues ya está descubierto el autor. Pero, ¿es que sólo podía ser este fin? Nada mejor en un caso como este que ofrecer a la familia de la víctima el total de lo recaudado, si hubiera servido de lenitivo en los momentos de amargura por lo que habrá pasado.

Seguramente la familia no lo necesita, pero entiendo debiera haberse procedido en esta forma, para demostrar ante la humanidad, que Cedrillas alberga personas fieles en cumplir sus deberes para con los demás. Pero, desgraciadamente, no ha sucedido así; el señor Alcalde, interpretando las cosas en otro sentido, no ha procedido como debiera, y el pueblo de Cedrillas no se ha dejado sentir en ningún sitio, ni en ninguna forma ante nadie, en tan horroroso crimen.

Y si de todo esto pasamos a las necesidades que se sienten en el pueblo, nos encontramos con que al igual que en otros sitios, ha sido un día éste muy ingrato por la falta de comida y por consiguiente se está pasando un invierno crudo del todo. Nada se preocupa de proporcionar trabajo a los que muy honradamente lo piden para ganar el sustento a su familia.

Seguramente, los que por su situación, por su representación, debieran estar en continuo contacto con los necesitados para ver la manera de aliviar sus penas, tienen muy seguro el cocido no acordándose de los demás.

Y ahora, hago un llamamiento a pueblo de Cedrillas y es el de cuando llegue la hora de elegir a los que nos han de representar en el municipio, sepamos elegir personas conscientes de sus deberes y que sientan las mismas necesidades que los demás para que no pierdan ocasión en pedir y conseguir lo que necesitamos; no os dejéis engañar por promesas que siempre fueron incumplidas, haciendo el asunto personal. Tened en cuenta y a fuer de buenos vecinos os digo, que es preciso unamos todos para conseguir lo que todos necesitamos y no dejamos que nos lo darán.

Cedrillas enero 1932.

MUNICIPALERIAS

Celebró sesión el Ayuntamiento el día 27 de los corrientes, presidiendo el señor Borrajo, asistiendo los señores Bernad, Maicas, Bayona, Ferrer, Arredondo, Muñoz, Sánchez (M.), Bosch, Aguilar, Giner, López, etc. etc. etc. (Angel) y Villarroya.

BLASCO HERMANOS

FÁBRICAS DE TEJA Y LADRILLO

SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos.
Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.
SAN JULIAN, N.º 69 — TELÉFONOS 132 Y 63 — TERUEL

Por no haberse celebrado la ordinaria correspondiente a la semana anterior, por haber marchado a Madrid varios concejales con motivo del fallecimiento de don José Toran de la Rad, fueron muchos los asuntos tratados en el despacho ordinario.

El calor de la sesión lo produjo el señor López al requerir, primero, la atención de los concejales respecto al acta de la sesión en que el señor Giner y él se opusieron a que se aprobase un crédito para las obras de explanación de terrenos allende el Viaducto, pues el señor López ve que dicha acta no refleja la obstrucción de que el señor Bernad habló a la prensa.

Luego, terminado el despacho ordinario, plantea la cuestión y pide que el Ayuntamiento diga si es obstruccionar el oponerse a un acuerdo ilegal. Repite lo dicho en aquella sesión, que no pretendían perjudicar a la clase obrera que necesitaba trabajar y que no había necesidad de paralizar los trabajos, ya que el Ayuntamiento tenía medios suficientes para unos días sin el crédito que el señor Bernad solicitaba, el cual aprobaron todos tan pronto les fué presentado legalmente. Protesta de las manifestaciones que el alcalde accidental hizo a la prensa con intención, según cree, de echarles el pueblo encima. Se lamenta también de los insultos que con tal motivo les dirige el órgano de los radicales «El Turia» y anuncia los deseos de la minoría de querrelarse contra dicho periódico.

El señor Bernad dice cree es obstruccionar la labor municipal el oponerse a la habilitación de un crédito.

Interviene el señor Giner apoyando lo expuesto por el señor López y pregunta si el Ayuntamiento cree han sido o no insultados dos concejales en el ejercicio de su cargo.

El señor Fabre pretende defender a su correligionario señor Bernad.

El señor López, dado cuenta de estar poseído de razón, rebate lo expuesto por los señores Bernad y Fabre en su pregunta de si el Ayuntamiento se solidariza con el señor Giner y él para querrelarse contra «El Turia».

Después de nuevas intervenciones, el señor Borrajo propone, y así se acuerda, conste por unanimidad el disgusto de la Corporación por las frases que «El Turia» lanzó.

Una vacante más de concejal en nuestro Ayuntamiento: la del señor Balaguer por cambio de residencia. Y son cinco, más la ausencia del alcalde, seis. Quedan trece. Casi que, aunque no fuera más que por no ser trece, debiera el alcalde officiar en su cargo, o que se marche otro.

El acuerdo más interesante que el miércoles adoptó la Corporación es, sin duda alguna, el de declarar urgente realización el alcantarillado en el Arrabal. Angel Sánchez se dotó nuevamente del deplorable estado de aquel barrio y su lamentación fué apoyada por los señores Bosch, López y Borrajo y bien acogida por to-

dos. Ahora, que se cumpla el acuerdo. Aunque, cierto que las calles del Arrabal están peor que mal, pero... las de la ciudad no pueden ser enviadas: cuatro o cinco, por las obras del alcantarillado y las demás, por que más que calles parecen caminos viciosos a los que nunca llega una mano reparadora.

En nuestro número correspondiente al día 16 de los corrientes, que nos fué recogido, dábamos cuenta de lo dicho por el señor Bernad a la prensa con relación a la conducta de los señores Giner y López. Asimismo exponíamos nuestra opinión respecto a dicho asunto, que no reproducimos por no avivar hogueras que quedan extinguidas, quizás, con el último acuerdo unánime del Ayuntamiento; únicamente reproducimos la frase de que hemos lamentado no se presentase el asunto el día 13 como se presentó el 15 y no hubiésemos estado abocados a disgustos.

Sin perjuicio de que algún día recordemos el caso con motivo de alguno nuevo.

El por qué de un conflicto

Sin duda alguna, una de las mayores preocupaciones del Gobierno de la República, es la crisis de trabajo que nos aflige, crisis, que contribuye no poco a esos movimientos extremistas que nos agobian, crisis, que hace que miles de obreros no puedan dar de comer a los hijos de sus entrañas por los que indudablemente darían su existencia.

Mucho se ha hablado sobre esta causa, no me propongo hacer un relato de la misma, que otras muchas plumas muy por encima de la mía lo han hecho, solo me propongo exponer a la faz del pueblo y sus dignas autoridades una pequeña faceta de la misma: la crisis de los pueblos.

No todos los pueblos son ricos, no todos tienen una tierra dadivosa y magnánima que con sus frutos alimenta a sus habitantes, hay muchos (especialmente en nuestra provincia) pobres, míseros y montañosos, donde la vegetación es exigua, la producción muy deficiente y la riqueza pécua, patrimonio de algunos privilegiados, pero éstos solo son algunos, resultando, que otros muchos, los desheredados de la fortuna, tienen que salir del pueblo, abandonar el encanto del hogar, para ganarse el pan honradamente con su trabajo. ¿Pero dónde está este trabajo?

En muchas partes no lo tienen y en otras que lo tenían lo han cerrado; esto es precisamente lo que les ha pasado a los trabajadores de Bordón, Tronchón y pueblos del contorno al

cerrarse la carretera que se viene construyendo en el primero de los mencionados pueblos.

Estos pueblos rodeados de áridas e inaccesibles montañas, semiolvidados en la provincia por su alejamiento de la capital y deficientes comunicaciones, sufren también la crisis de trabajo, la aguantan pacientemente y se encuentran en una situación angustiosa, situación que se agrava con el cierre de la mencionada carretera y que hay que darle una pronta solución al conflicto, si no queremos que estés pacíficas gentes, en un momento desesperado, cometan algún desmán que luego tengamos que lamentar.

Ha pocos días, encontrándome en uno de dichos pueblos (del que me enorgullezco pertenecer) hablando con los obreros del por qué no trabajan me lo contaron todo. No trabajan, porque el amo (empresario) les había cerrado el trabajo. ¿Por qué? (les pregunté) porque habiendo leído el «Boletín oficial» le pedían trabajar ocho horas y un sueldo de 5'50 pesetas por esto lo cerró.

Pensando un poco, no podemos por menos que consurar al contratista que con su modo arbitrario de proceder deja a más de 150 obreros sin trabajo. ¿Tendrá él la culpa? No lo sabemos, quizá al comprometerse en la empresa, lo hiciese a base de 4'50 pesetas el jornal pero nunca sería éste de nueve horas, que es lo que él hacía; pues debe saber dicho señor (al cual no conozco) que hace muchos años que no es esa la jornada legal y que al obligar a trabajar nueve horas (pues sinó no eran admitidos) resulta que si Pitagoras no miente, o las Matemáticas son una filfa que en 150 hombres son 150 horas diarias las que les usurpaba, que supone el jornal para 18 obreros más cada día, lo cual contribuye a agravar la crisis de trabajo; claro está que no solo es este señor el responsable, sino las autoridades que sabiéndolo lo han permitido.

Sea lo que quiera, lo cierto es, que al pedir los obreros lo justo, lo equitativo, lo legal, lo estatuido, les dá el puntapié, como vulgarmente se dice, los despiden y deja a todos sin comida, hasta que se arregle. ¿Y mientras tanto? ¿Han de perecer? No, estos obreros tienen perfectísimo derecho a vivir, bastante hacen con vivir en rincones tan ignorados donde carecen de todo atractivo y es muy sensible, que porque a un señor le importen tres cominos la legislación emanada del Ministerio del Trabajo, les deje sin comida (pues el campo no les dá) y sin trabajo donde ganársela.

No quiero dejar de hacer constar que he oído con frecuencia lamentarse a los trabajadores que el amo no les paga como debía cada 15 días, o a lo

sumo al mes, sino que a veces tarda hasta tres meses, amenazando con despachar a aquél que necesitado, se pedía las monedas que con el sudor de su frente se ganó; dicho ciudadano no debe de ignorar que quien va a sufrir las inclemencias del frío y las crudas escarchas de la mañana, no lo hacen por sport, sino porque lo necesita. Pagándoles cada 15 días, evitaría el padecimiento [moral] de estas gentes, al tener que pedir a mengano y zutano un pequeño préstamo, o ir a la tienda de aquí o de allí a que les fien para atender a las más perentorias necesidades de su casa.

Para terminar, es necesario que las autoridades tomen cartas en el asunto; si es culpable el empresario, que se le castigue como se merezca, si no lo es, que lo solucionen como mejor se pueda, pero que no sigan abandonadas estas gentes que ansiosas de ganarse el pan con su trabajo hasta el trabajar les prohíben.

MANUEL AYORA

Orrios.

(De «República»)

N. de la R.—De acuerdo con el colega de que las autoridades o por quien sea, se castigue a todos los que de una manera descarada boicotean a la República lanzando a los obreros al paro forzoso y por consiguiente a la desesperación y al hambre, pero a todos sean quienes sean, pues en nuestra provincia son muchos los pueblos que se encuentran en las mismas condiciones que Luco de Bordón y Tronchón.

ACTO CIVIL

EN TERUEL

El día 20 se verificó el entierro civil de un hijo de nuestro querido camarada Simón Marín, resultando el acto una verdadera manifestación de duelo porque a dicha conducción asistieron, además de las muchas amistades con que cuenta nuestro camarada, todos los laicos de esta localidad.

Por encargo de la familia despidió el duelo nuestro camarada Benito Madrigal, quien en breves palabras exhortó a los concurrentes al acto a imitar la conducta de estos camaradas.

Nosotros, desde estas columnas, nos asociamos al dolor que pesa sobre nuestro querido camarada Simón y su compañera.

EN LA PUEBLA DE VALVERDE

El día 25 de Enero se celebró el acto de inscribir en el Registro civil, con el nombre de Dionisio, a un hijo de nuestro querido camarada Dionisio Campos. Firmaron el acta como testigos los camaradas Bartolomé Vivas y José Monteón.

Reciban el camarada Campos y su compañera Florencia Martínez nuestra más efusiva y cordial felicitación y que en La Puebla de Valverde cada día se estreche más el lazo de unión entre nuestros camaradas.

Cosas de "El Turia"

Sabíamos que en «El Turia» se escribía mal. Pero tan mal como en eso de *El León a 1.000 kilómetros*, no creíamos era capaz de hacerlo. ¡Qué puntuación! ¡Qué sintaxis! ¡qué sin-déresis!

Pérez no contestará. El y nosotros sabemos comprender ciertos estados y como somos comprensivos, perdonamos.

A «El Turia» se le «subleva la pluma» y califica de «oprobio» el movimiento sindicalista de la provincia.

Luego dá nombres de personas vecinas de Teruel que han ido a la cárcel. Después, arremete contra los equivocados (nosotros los llamamos así), y los condena fulminando rayos.

¡Pero hombre! Eso es falta de precaución periodística. Cuando llegue el momento de dar libertad a los detenidos, ¿cómo vas a decir que por tí han salido a la calle? Porque como otras veces ya se ha hecho, todos querrán abogar trabajos en pro de los libertados.

¡Ganan terreno los sindicalistas en la provincia! Ese era el grito de algunos amigos de «El Turia», ante cada nueva organización. Y así nos lo espetaban a nosotros, sonrientes y satisfechos, comprendiendo que la fuerza proletaria se dividía, y hasta alegrándose de un frente a frente.

Nosotros oíamos, y desde luego, sentíamos que esas organizaciones no fueran nuestras. Claro que las preferimos a las de los centros radicales que por ahí surgen, refugio de expugnatistas, ex-somaténistas y caciques.

Vale más, mucho más para nosotros, ¡oidlo bien! una organización de clase, aunque de diferente ideario al nuestro, que todas las de tipo burgueses y caciquil.

Lo que sí sentiríamos es que ganais terreno vosotros.

¡Qué chasco el de algunos adula-dores, ante los sucesos iniciados!

¡Pero es que creiais que con vuestras adulaciones ibais a conquistar ciertas organizaciones, para que llegado el momento, os dieran sus votos?

¡Intellectos! Esas organizaciones equivocadas en su táctica, llegarán a coincidir algún día con las nuestras, o las nuestras con ellas, pero ¿con vosotros?... ¡¡no lo soñéis!!!

Las derechas y la reforma agraria

Es sumamente aleccionador el panorama que se ofrece con motivo de la proyectada reforma agraria. Es aleccionador el deslinde de campos que alrededor de este hecho se ha experimentado, polarizándose las actitudes en los dos grandes grupos, ejes de la reforma: los que la propugnan y los que la combaten, subterráneamente, ya que no a la luz pública; pues esto permite apreciar el valor real de las afirmaciones que constantemente han lanzado todos los partidos, hasta los situados en la más extrema derecha con relación a las justas reivindicaciones de los campesinos.

En este terreno de la delimitación de las actitudes es también el panorama nacional, no ya aleccionador, sino inspirador de un fuerte optimismo. La actitud adoptada por la clase capitalista no es nueva en la Historia, y esto mismo nos hace confiar en la victoria final de nuestros ideales, al igual que en situaciones parejas a la actual ha sucedido.

Para que se pueda apreciar el perfecto parangón que en la hora actual de nuestra República existe con otras situaciones, ya pertenecientes desde hace mucho tiempo al pasado, aduciremos el ejemplo de Roma, de la Roma en la época de su mayor esplendor republicano. Como en nuestra patria se dejaba sentir una gran tirantez entre la clase noble, los patricios, los equivalentes burgueses; y la plebe, el proletariado. Encontró éste directores capaces y elocuentes que le hicieron ver claro y que encauzaron sus aspiraciones, fueron los hermanos Graco, principalmente Tiberio, quien arengando a la multitud hambrienta les demostraba su tremenda injusticia. «Hasta las fieras, les decía, encuentran guarida, y, en cambio, vosotros no tenéis un techo donde cobijaros. Os engañan vuestros generales cuando os empujan al combate con el señuelo de defender vuestro hogar y las cenizas de vuestros abuelos; ni tenéis un hogar ni seriais capaces de encontrar las tumbas de vuestros antepasados. Como resultado de sus prédicas consiguió Tiberio Graco dos cosas: una ley agraria por la que se asentaron 80.000 familias, y el ser asesinado por orden de la autoridad (No han cambiado ni aún los métodos).

Hasta ahora, si excluímos los nombres, poco tendríamos que variar los hechos para que se acomodaran perfectamente a la situación actual de España. En los argumentos emplea-

dos por los patricios, por los burgueses, se advierte una absoluta identidad con los empleados por nuestros derechistas plutócratas; y es que la mentalidad de esta clase no cambia, resbalan sobre ellas las experiencias y los hechos, y, cegadas a la realidad permanecen inalterables. Daba Cicerón (abogado a sueldo de los nobles) en una de sus famosas catilinarias estas peregrinas razones para oponerse a las pretensiones del pueblo: «¿Es tolerable que alguien viva en mi casa gratuitamente? ¿Podemos autorizar que nuestros deudores compren las tierras con el dinero que les prestamos? ¿Hay alguna razón de justicia para que el Estado diga: Renunciad a parte de vuestra riqueza?». Y decimos nosotros ahora; ¿Hay alguna duda, puede haberla, para contestar afirmativamente a estas interrogantes?

Nuestros derechistas burgueses, que permanecen con respecto a este problema a la misma altura que los patricios romanos emplean esta no menos peregrina razón, para atemorizar su medroso espíritu: ¿Reforma agraria? ¿Reparto de tierras?... ¡Eso es comunismo! De esta forma han dado vida a un fantasma, que no más que un fantasma es el comunismo español, y lo han colocado en todas las encrucijadas burguesas para trastorno y temor de los pacíficos latifundistas... y de los que no lo son. Reforma agraria?... ¡Comunismo!

Pues bien; la afirmación es absolutamente falsa; falsa por su base, y no significa más que una burda maniobra para que actuando a modo de sinapismo sobre las derechas ocultas (esas derechas que no aparecen por ninguna parte, que son otro fantasma), las haga salir de su encastillamiento y... les den sus votos.

Como decimos, la afirmación es falsa: reforma agraria no es comunismo. Y para demostrarlo acudiremos a una autoridad definidora dentro de la U. R. S. S. tan poco heterodoxa como Stalin. En un discurso que este pronuncia en 1927, al explicar el programa del partido, en XVI Congreso, apostrofa a los países burgueses, y en un momento de exaltación exclama: «¿Queréis evitar el avance del comunismo? Haced una reforma agraria bien hecha. El comunismo viene a evitar la injusticia, pero si la injusticia se evita el comunismo no avanza». Y no solo en esta frase se encuentra ya la condenación del recurso empleado por las derechas del espantajo del comunismo, sino que la afirmación de Stalin se ha visto corroborada por los hechos, por todas las reformas agrarias realizadas en la postguerra. Uno de los casos más característicos es el de Checoslovaquia. Esta na-

ción, surgida a consecuencia del tratado de Versalles no era a priori afirmarse éste, más, que un Estado el papel, que no había logrado con gran variedad racial, con un desarrollo del comunismo no realiza una reforma agraria verdadera, todos podemos ver actualmente en estado de prosperidad, su unión, su cultura, que pueden ponerse como modelo.

No hemos, pues, de asustarnos, nos debe extrañar la actitud de las clases capitalistas: responden, en un modo inconsciente, a la razón de su mismo atraso histórico, a su perenne miopía, que las hace colocarse en la misma posición que hace 190 años adoptaron. No debemos preocuparnos de sus protestas, de sus gritos, de sus desaforados ademanes. La verdad y la justicia nos acompañen en este camino, y su estridente algarazara no aminora en nada la trágica realidad de los campos andaluces, de los campos extremeños, de los campos castellanos, de la miseria que quiere dejar de ser miseria, de la cultura que quiere ser cultura y de la opresión (opresión económica, la más odiosa de las opresiones) que quiere ser libertad.

JOSE LAIN.

Madrid enero 1932.

Instituto de vacunación antirrábica, Clínica de electroterapia y enfermedades venéreas.
VICENTE MUÑOZ
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

«EL BURRO VESTIDO DE LEÓN»

¿Otra vez enseñando la oreja?

Leo en «El Turia», periódico de «fríos» radicales y de radicales de rrouxistas», un artículo que dedica a mi buen amigo y camarada Pedro Díez Pérez.

¡Efectivamente; el mejor desprecio es el silencio! Si uno se mete como «El Turia» a dar lecciones de corrección, de buenos modales y aun de lenguaje, y, resulta que ignora la escuela, porque está falto de lo que pretende enseñar, lo que viene, cabe sobre él por ser un ignorante.

Me parece haberme extendido demasiado; puesto que dedicar un comentario—aunque pequeño—es algo de mérito a una cosa que no vale.

K. CH. T.